



CONTENIDO

- 2 Introducción
- 2 Consideraciones metodológicas.
- 4 I. Democracia, ciudadanía y participación.
- 5 Ciudadanía, *status* y derechos.
- 6 Una ciudadanía más integradora.
- 6 Nuevas demandas de participación.
- 7 II. Atisbos electorales.

Las formas en que se expresa la participación ciudadana en el contexto de las democracias contemporáneas y las condiciones para que esta sea posible es un asunto de interés que comparan estudiosos y activistas de la política.

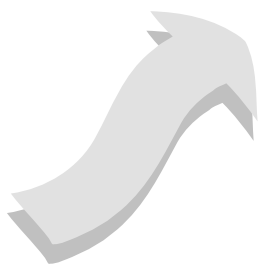
En esa medida pueden ser muchos los abordajes que se le dispensen a este tema. En el caso de esta tercera entrega de *Umbral Político* se pretende hacer un aporte, desde la óptica de la opinión ciudadana, sobre algunos aspectos del sistema político y la afición democrática de la ciudadanía.

Asimismo, sin pretender incurrir en un reduccionismo de la democracia y la vida política a las cuestiones electorales, lo cual es –como se dirá más adelante– teóricamente impertinente cuanto políticamente inmovilizador, nos hacemos eco del hecho que nos encontramos en la coyuntura de un año preelectoral. Por eso se continúa avanzando en una comprensión de lo que la ciudadanía costarricense puede estar imaginando sobre el proceso electoral, toda vez que esas percepciones, figuraciones y represen-

taciones son un factor relevante en la conformación de su posicionamiento en cuanto a su eventual participación o abstención en dicho proceso electoral.

No se trata, pues, de pretender adivinar el eventual resultado de las próximas elecciones nacionales, sino de intentar alumbrar elementos, momentos y situaciones, entre otros, que puedan estar en conexión con el objetivo de repolitizar la vida democrática nacional, como una forma en que la ciudadanía se haga cargo, en lo que le compete, de los asuntos nacionales.

Esto es lo que puede ofrecer *Umbral Político*, conciente de las incompletitudes y parcialidades de cualquier análisis de este tipo. Pero es una forma de responder al compromiso ético político que corresponde a los agentes universitarios en una democracia.



INTRODUCCIÓN

En las democracias modernas el concepto de *ciudadanía* tiene gran relevancia y yace instalado en el imaginario social; además ocupa una parte importante del esfuerzo académico-intelectual y político. Sin embargo, no siempre ha albergado los mismos contenidos ni aspiraciones de lucha, como tampoco ha estado siempre unido a la necesidad de integración que exigen hoy nuestras complejas sociedades; la ciudadanía se ha ido construyendo a partir de graduales conquistas y limitaciones a la autoridad y poderes dominantes en distintas épocas.

Aunque no es interés aquí establecer un meticuloso recuento histórico de lo anteriormente señalado, es importante hacer una breve mención de su evolución, como se intenta en el primer apartado. Esto es lo que permite introducir una nota crítica en torno a la cuestión de la ciudadanía y su relación con el *status*. Asimismo, se avanza en algunos elementos que deben ser considerados en referencia a una concepción integradora de la ciudadanía, que reclama, como aspecto fundamental, la ampliación de las posibilidades de participación. Y es precisamente a ese punto al que se quiere llegar, para mostrar algunos rasgos del estado actual de la participación ciudadana, vista a la luz de la opinión de las personas entrevistadas y en un contexto muy específico, como es la coyuntura de este año preelectoral.

Por supuesto, no se omite recordar –como en otros momentos se ha hecho– que no es posible reducir las posibilidades de participación ciudadana, en los contextos democráticos, al ámbito meramente electoral. Esto sería no solo un reduccionismo teóricamente injustificado y políticamente inmovilizador, sino una de las mejores formas de hacer inoportunos la participación ciudadana y coartar la democracia. Por el contrario, si se quiere trascender la situación de mera “democracia electoral”, que en buena hora Costa Rica ha ido logrando grados de madurez, también se debe avanzar hacia expresiones cada vez más amplias de *democratización* de los diversos aspectos de la vida y quehacer nacionales, en un proceso de ampliación y garantía de derechos y libertades, de potenciación de nuevos escenarios en los que el deseo, la solidaridad, el cuidado y la responsabilidad, entre otros, se hagan parte del quehacer político nacional.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Poder ir revisando críticamente los diversos aspectos y dimensiones del espectro político se vuelve imperioso en un proceso que entendemos de *transición paradigmática* (Santos, 2003), ya sea por las profundas transformaciones que se están operando a nivel global mundial, cuanto por la necesidad de una refundación de la democracia y las formas políticas también en el nivel local y nacional.

a. Problema

Por eso, en este número de *Umbral Político* hay algunas preguntas de base, a saber:

- ◆ ¿Cuáles son algunos de los derroteros de una posible revisión crítica de la ciudadanía en el contexto de los procesos de democratización de nuestras sociedades y sistemas políticos en la actual transición paradigmática?
- ◆ ¿Cómo concibe la población costarricense las formas de la ciudadanía y las posibilidades de una participación democrática de esta?
- ◆ ¿Cómo visualiza la población costarricense el proceso electoral, ya sea en su consideración de la presente coyuntura electoral, cuanto de la dimensión más estructural que trasciende dicha coyuntura y que puede configurar los procesos de democratización?

b. Objetivos

En esa medida, el objetivo que se persigue apunta a:

1. Reseñar algunos aspectos básicos de la discusión teórica contemporánea sobre la ciudadanía y la participación ciudadana en los procesos de democratización.
2. Conocer la opinión de la ciudadanía en torno a las formas de la ciudadanía y las posibilidades de una participación democrática de esta.
3. Determinar la consideración de la ciudadanía acerca de algunos aspectos del proceso electoral y su relación con el fortalecimiento de los procesos de democratización.

4. Describir el posicionamiento de la ciudadanía respecto a su posible participación en el proceso electoral que se avecina.

c. Las muestras de la encuesta

La información inédita que se utiliza en este número de *Umbral Político* fue recolectada en dos fechas diversas:

- **Mayo:** 18 de mayo al 4 de junio del 2005.
- **Agosto:** 3 al 8 de agosto del 2005.

En mayo se realizó una encuesta telefónica y otra personal, pero en agosto solo se hizo la encuesta telefónica.

i. Encuestas telefónicas en el ámbito nacional

El marco muestral para estas encuestas fue el directorio telefónico. Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grupos de edad.

El tamaño de la muestra fue de 800 personas en mayo, con un error máximo de muestreo de 2.9% y un nivel de confianza de 90%. En agosto la muestra fue de 600 personas, con un error máximo de muestreo de 4% y un nivel de confianza de 95%. En todos los casos se trata de personas de 18 años y más.

ii. Encuesta personal en la Gran Área Metropolitana

La encuesta personal o domiciliaria que se realizó en mayo se basó en una muestra aleatoria de segmentos censales de la Gran Área Metropolitana (GAM), clasificados como de nivel socioeconómico bajo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Madrugal, 2002).

El tamaño de la muestra fue de 400 personas y tiene un error máximo de muestreo del 4.1%, con un nivel de confianza del 90%. Para la muestra se seleccionaron 40 segmentos censales en forma aleatoria. Posteriormente, la selección de las personas entrevistadas se realizó mediante una cuota probabilística por sexo y edad. Las personas entrevistadas son de 18 años de edad y más.

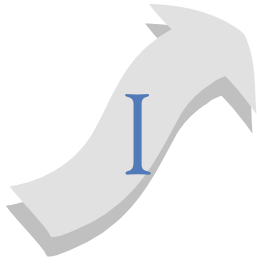
Cuadro A

Distribución relativa de personas entrevistadas según sus características personales
Mayo y Agosto, 2005

Características	Mayo		Agosto
	Telefónica (n= 800)	Personal (n= 400)	Telefónica (n= 600)
SEXO	100.0	100.0	100.0
Hombre	48,9	49,0	50,0
Mujer	51,1	51,0	50,0
EDAD	100.0	100.0	100.0
18-24 años	21,0	20,8	20,0
25-34 años	23,3	25,3	27,5
35-44 años	23,8	22,5	22,5
45-54 años	14,4	14,3	13,3
55 años y más	17,6	17,3	16,7
ESTADO CIVIL	100.0	100.0	100.0
Soltero/a	29,6	23,9	34,1
Casado/a	53,8	45,5	47,2
Unión libre	6,2	16,1	6,5
Divorciado(a)/separado(a)	6,0	8,0	7,2
Viudo/a	4,5	6,5	5,2
NIVEL EDUCATIVO	100.0	100.0	100.0
Ninguno	1,3	3,8	1,4
Primaria	28,4	42,0	31,4
Secundaria	41,6	40,3	39,1
Parauniversitaria	1,6	0,8	1,5
Universitaria	27,2	13,3	26,7

Fuente: IDESPO, mayo y agosto 2005.

Finalmente, se debe advertir que en este número de *Umbral Político* además se utiliza información recolectada por el IDESPO en distintos momentos, desde el año 1997. En esa medida, téngase en cuenta que hasta el año 2002, las encuestas del IDESPO se realizaban por teléfono en la Gran Área Metropolitana (GAM) y de manera personal en estratos bajos del Área Metropolitana de San José (AMSJ); a partir del año 2003 esto cambia, de modo que las encuestas telefónicas tienen cobertura nacional y la personal se hace en estratos socioeconómicos bajos de la GAM. Por eso, en cada caso, se indica el ámbito de cobertura de la encuesta específica a que se está haciendo referencia.



DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

La ciudadanía tiene su fundamento contemporáneo en las luchas de los hoy llamados *derechos humanos* (IIDH-CEPAL, 1997: 13-14), los cuales en un primer momento aparecen como una limitación al poder de la autoridad y el compromiso de esta de no interferir en ciertos ámbitos de la vida particular de las personas, espacios en los cuales se logra ejercer el derecho de autonomía en una esfera íntima vital por la ausencia de coerción y limitaciones externas; es decir, es el espacio de expresión de la llamada *libertad negativa*, el espacio de los *derechos civiles* como la libertad de opinión y su expresión, de asociación, de movimiento sin ser detenido y el respeto al domicilio, entre otros.

No obstante, eso ha sido así solo en la medida que ese mismo espacio había quedado preformado por los procesos de socialización capitalista (propiedad y contrato), que la ideología liberal (v.g., Locke) asume como naturales, por tanto, que escapan de la esfera política y jurídica, pues la anteceden. De esta manera, el orden interno del *oikos* (de la economía familiar a la economía privada socializada globalmente) se convierte en un espacio de lo privado, en el que al Estado no le es concedida ninguna (o casi ninguna) intervención.

También, los derechos ciudadanos alcanzan el *espacio político* en una concepción participativa del ejercicio del poder. Se trata del derecho a participar en los procesos de toma de decisiones que llevan a la construcción de sociedad, entre estos los de sufragar, elegir y ser elegido así como ser representado en las instancias de poder. Estos son derechos que potencian *libertades* denominadas *positivas*, en cuanto posibilidad de las personas de poder influir participando en acciones y situaciones por los cuales se verán afectados en su beneficio o perjuicio, sin mayor coacción o intervención de las propias estructuras de poder.

En un tercer momento, se impulsan aquellos derechos que buscan responder a valores como la igualdad, solidaridad y no discriminación; podemos decir que estos son derechos con los que se pretende lograr conciliar la libertad negativa del primer momento con la *positiva*, que implica obligaciones de actuar para los poderes y burocracias, particularmente las estatales, ya que

se parte del reconocimiento de que los derechos de las personas no solo exigen su reclamo particular sino que también están insertos en una dimensión colectiva que refuerza la pertenencia a una sociedad y una época, que otorga un sentido común de vínculo social y permite generar las condiciones materiales y axiológicas con las cuales las personas logran hacer valer sus derechos de autonomía y participación. Hablamos básicamente de derecho a un trabajo digno, educación, salud, vivienda y un ingreso seguro, así como el derecho a una justicia transparente, a un ambiente sano y el derecho a ser reconocido en la diferencia de género, raza, sexualidad o etnia como manifestación pluralista de las identidades.

Debe entenderse que todos estos derechos poseen una lógica de *interdependencia*, por lo que no deben priorizarse unos sobre otros, o al menos no al punto de diferir unos respecto de otros hasta anularlos; una ciudadanía moderna debe entender que para el fortalecimiento y desarrollo de unos se deben garantizar los otros. Además, está claro que no basta con la titularidad de estos derechos para ejercer la ciudadanía y la garantía jurídica de su respeto por parte del Estado (falacia garantista), sino que también se requiere del desarrollo de una cultura y valores en la práctica cotidiana de la gente y sus colectivos, que legitime y reproduzca su ejercicio y deseabilidad.

Sin embargo, no siempre el desarrollo del paradigma de derechos humanos estuvo asociado a la necesidad de integrar a todos los sectores y subjetividades de una sociedad, y menos cuando se ha tendido a universalizarlos en relación con una concepción dominante de ser humano: varón, adulto, blanco, propietario, cristiano y occidental. Por consiguiente, se impone hacer una crítica a esa concepción *abstracta* y *universalista* de los derechos humanos, como forma de poder postular y asumir una sensibilidad de derechos humanos históricamente contextualizados, axiológicamente exigentes y prácticamente emancipadores.

Por otra parte, anótese que la realización de acciones conforme a derechos humanos tiende a generar una mayor ciudadanía y con ella un mayor reconocimiento del *sujeto personal-social*

que busca acceso a bienes generados en sociedad, los cuales “adquieren sentido principal como requisito para participar en otras redes de intercambios y valoración social” (IIDH-CEPAL, 1997: 40), de forma tal que la actuación de unos derechos genera capacidades para la exigencia y ejercicio de los otros, y, a la vez, considera el reconocimiento de los “Otros” como sujetos de derechos, de su valoración y reconocimiento social.

CIUDADANÍA, STATUS Y DERECHOS

No hay duda que la ciudadanía adquiere su *espíritu* a partir del disfrute de derechos humanos, en toda su complejidad e interdependencia, por lo cual se entiende que el ejercicio de la ciudadanía se constituye, entre otros aspectos, desde una condición de titularidad de derechos que potencian al *sujeto-actor* en el desarrollo de su libertad para la realización de las propias historias de vida y su disfrute.

Sin embargo, en el contexto de los Estados nacionales, la ciudadanía ha emergido como lo que se podría llamar una *técnica de reconocimiento*; es decir, cumple una doble función: por una parte, la función de *inclusión* de los sujetos súbditos sometidos al poder estatal, y en la cara más benigna de este, como beneficiarios de su derecho, y, por otra parte, la función de *exclusión* por la cual el Estado se desentiende de aquellas personas que no forman parte de la colectividad de sus súbditos: los *extranjeros*. Y extranjero puede ser cualquiera que no sea considerado *igual*, de ahí que en distintos momentos históricos se haya dado la exclusión de los derechos de ciudadanía de las mujeres, de la infancia, en general de las gentes de otros pueblos allende las fronteras nacionales, etc.

Al respecto, dos posibles abordajes teóricos de la ciudadanía:

- ◆ *Abordaje sociológico*: la ciudadanía es “un status atribuido a quienes son miembros de pleno derecho de una determinada comunidad” (Thomas H. Marshall, *Citizenship and Social Class*, cit. por Ferrajoli, 1999: 98).
- ◆ *Abordaje jurídico*: la ciudadanía es un “presupuesto de los derechos políticos, a su vez vinculados a la soberanía del Estado” (Ferrajoli, 1999: 98).

En este segundo caso, en realidad se trata del presupuesto para la protección de los derechos en general, así, por ejemplo, en

materia de trabajo, la ciudadanía es el supuesto para el respeto de los derechos y garantías sindicales, de acceso a un puesto de trabajo, etc., o bien, para la recepción de una serie de prestaciones sociales (v.g., vivienda, parcelas).

Esta divergencia entre las significaciones sociológica y jurídica de la categoría “ciudadanía” pone en evidencia, por ejemplo, los problemas que se enfrentan, por ejemplo, de cara a la situación de la migración internacional. Pues, en el sistema mundial este dispositivo juega en la dinámica de la subsunción del trabajo al capital, de modo que, de cara al capital, en términos del control y la explotación de la fuerza de trabajo, no se hacen distinciones de ciudadanía. Pero, en relación con las protecciones otorgadas al trabajo, se opera con las limitaciones jurídicas que hacen acepción de personas según su *status*.

Así, desde la perspectiva jurídica, en el marco de los estados nacionales, el *status* de ciudadano(a) aparece como el presupuesto para la obtención de derechos y el disfrute de sus garantías. Desde una perspectiva sociológica y política esto no presenta mayores problemas, pues en esos campos el uso del término “ciudadanía” es extensivo a cualquier persona. No obstante, desde una perspectiva jurídica, el uso del término ciudadanía está orientado a marcar una frontera entre *proprios* y *extraños* (pertenencia), y si todavía a ese *status* se vinculan legalmente todos los derechos, entonces se revela como un mecanismo de cierre y exclusión. Por tanto, desde una sensibilidad de derechos humanos la ciudadanía debe ser un *status* generalizable o socializable a todas las personas, sin discriminación de ningún tipo.

De ahí que frente a la lógica de exclusión de clases que ha acompañado a esta categoría, vinculado al problema de la pertenencia, se deba tender a una *ciudadanía global o cosmopolita* que también dé respuesta, por ejemplo, a los problemas de los apátridas y, en general, de las personas migrantes, en la medida que no las deje fuera de la posibilidad de disfrute de *lo que les es debido* para constituir y desarrollar un proyecto de vida¹.

En fin, ello solo es posible en el tanto las personas, sin discriminación pero sin abstracción de sus peculiaridades, logren ser y sentirse *parte* de un proyecto conjunto de sociedad sin verse violentadas por este, es decir que además de ser integradas a un colectivo por la posesión de derechos, las personas busquen integrarse (*ser parte*) en el ejercicio de ellos, por esto en la reflexión moderna de un concepto de ciudadanía este debe tener el calificativo de “integradora”.

¹ Al respecto véanse los análisis de Ferrajoli, 1999: 97ss.; Santos, 1998; Dierckxsens, 1998; 2003; Brisson, 1997; Mármora, 2002.

UNA CIUDADANÍA MÁS INTEGRADORA

Una ciudadanía integradora, que intente recuperar una concepción republicana, estaría marcada por la disposición de mecanismos de pertenencia y la capacidad de interlocución en el diálogo público, a la vez, por prácticas colectivas de consumo simbólico (de información, conocimiento y comunicación), que en los nuevos contextos de la mundialización supone que el reconocimiento de las diferentes subjetividades pasa por la construcción de *sentido* de un *nosotros global*, de un sentirse parte de una comunidad mundial (*ecumene*).

Vista en esta línea, y con la complejidad del nuevo escenario global de la ciudadanía, esta condición debe permitir integrar el acceso a bienes socio-económico-materiales con el acceso a bienes simbólico-culturales. A este respecto Calderón, Hopenhayn y Ottone (1996: 55) consideran que la integración ciudadana debe conducirse en tres direcciones:

- a) Mayor equidad productiva, entendida como distribución más justa de opciones para incorporarse productivamente a nuevas dinámicas de modernización y desarrollo.
- b) Mayor equidad simbólica, como un orden más equitativo en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, manejo de información y acceso a espacios públicos.
- c) La difusión más extendida en el ejercicio igualitario de derechos y reciprocidad entre sujetos identitarios diferentes.

Por lo tanto, la *ciudadanía integradora* requiere ser pensada y *sentida* en estrecha relación con la democracia y la búsqueda del desarrollo, pues es en ésta donde se brindan las condiciones que garantizan la vigencia de derechos políticos, sociales, económicos, culturales y de autodeterminación, permitiendo el disfrute de aquella en una mayor participación y equidad, así como la presencia y organización de actores sociales en la formulación de decisiones. No solo la democracia es necesaria para el desarrollo de la ciudadanía, de igual forma el ejercicio de esta recrea y fortalece los espacios públicos de interacción necesarios para la convivencia democrática y el sentido de lo propio.

En fin, la ciudadanía se vuelve más plena (integradora)² al buscar superar no solo las desigualdades de tipo material sino además las de tipo cultural identitario, por factores como el género, la raza o la sexualidad.

NUEVAS DEMANDAS DE PARTICIPACIÓN

Como ha quedado señalado, el tema de la ciudadanía se encuentra fuertemente unido al de democracia, pues el soporte de esta última se encuentra en el reconocimiento y ejercicio de la titularidad de derechos ciudadanos, los cuales se encuentran asociados a la realización de la condición humana.

En Costa Rica y la región centroamericana esta discusión actual en torno a la ciudadanía ingresa por diferentes puertas o vías, entre ellas (y desde “arriba”) la que viene como una “moda” intelectual que está asociada a un cuerpo de ideas difundidas por la globalización y que desde mediados de los ochenta en nuestros países entra al ámbito académico; por otro lado también esta temática se ha visto reforzada por el impulso en las corrientes de la participación social, la gestión de recursos en el nivel local, por la exigencia de control social sobre las instituciones públicas, y todo el tema de la asociatividad y la generación de capital social.

Pero al mismo tiempo, la discusión sobre la ciudadanía entra, desde “abajo”, por el desarrollo de movimientos y organizaciones sociales por la defensa de derechos humanos, particularmente frente a las violaciones cometidas por los regímenes militares en las décadas anteriores (cfr. Hopenhayn, 1999), impulsando diversas luchas ciudadanas en el marco del fortalecimiento de la democracia y la respuesta a sus desafíos.

Dentro de estas reflexiones acerca de una democracia moderna se ha ido incorporando y reforzando paulatinamente una nueva sensibilidad en los enfoques de participación hacia modelos alternativos frente al principio de representatividad propio de las democracias tradicionales. Particularmente el llamado es por una efectiva participación ciudadana, es decir tomar parte activa en todos los aspectos de interés público, o en aquellos significativos del desarrollo democrático.

El acervo costarricense y latinoamericano cuenta con numerosas experiencias en las que la participación efectiva de las co-

² Adela Cortina se acerca a esta conceptualización de ciudadanía en la línea del *multiculturalismo*; considera que un “concepto pleno de ciudadanía integra un ‘status legal’ (un conjunto de derechos), un ‘status moral’ (un conjunto de responsabilidades) y también una ‘identidad’ por la que una persona se sabe y se siente perteneciente a una sociedad”, esta última indispensable en la sociedad actual en la que la *diversidad* requiere ser integrada a una comunidad política para que sus miembros se sientan *ciudadanos de primera* (véase Cortina, 1998: 177 ss).

munidades en los asuntos de interés público ha logrado altos índices de desarrollo en materia social, económica y política (cfr. Klisberg, s.a), que contribuyen a potenciar las demandas de nuevos espacios y modalidades ciudadanas en un contexto en que la democracia representativa se ha “endurecido” y osificado al no aportar nuevos referentes de legitimidad y satisfacción con su desempeño.

Como ciertamente no se trata de sustituir la democracia representativa por una idealizada democracia directa, la participación no solo refiere a una ciudadanía involucrada en la formulación, ejecución y evaluación de políticas de interés colectivo (general), sino también dice relación con el control social que puede ejercer la ciudadanía sobre la gestión estatal y privada de interés

público; es decir, un mayor compromiso en complementar la representación política con una mayor intervención y control en la toma de decisiones.

Más allá de las diversas respuestas a preguntas como ¿para qué sirve la participación? o ¿cuál es su beneficio y objetivo? para las personas y la democracia, ciertamente el sentido último de esta forma de ciudadanía es que la gente común y corriente pueda ocuparse de los asuntos de la ciudad y el Estado (cfr. Mujica y Jiménez, 2003), sin olvidar sus compromisos y obligaciones con una democracia de calidad, la cual no se concede sino que se construye y fortalece en la cotidianidad.



ATISBOS ELECTORALES

Actualmente, en Costa Rica, en materia de participación ciudadana se vive cierta dualidad de procesos, que algunas veces se encuentran y otras aparecen contrapuestos. Así, por una parte es conocida la creciente apatía ciudadana para participar en instancias y mecanismos instituidos para ello, como parece ocurrir con la participación electoral, no obstante que se ha logrado un grado de madurez político-institucional en este campo. Por otro lado, se constata un aumento de nuevas formas de participación, impulsadas por un discurso con contenidos asociados a la lucha por la construcción del sujeto y la apropiación de los derechos ciudadanos. Esto último puede constituir un impulso en las personas para buscar ser parte de formas asociativas particularmente informales, no solo por una mayor conciencia de las capacidades de la participación, sino también como forma de enfrentar el nuevo perfil de la política y las formas de administración del Estado, que enfatizan en la descentralización y empoderamiento de los espacios locales y comunales.

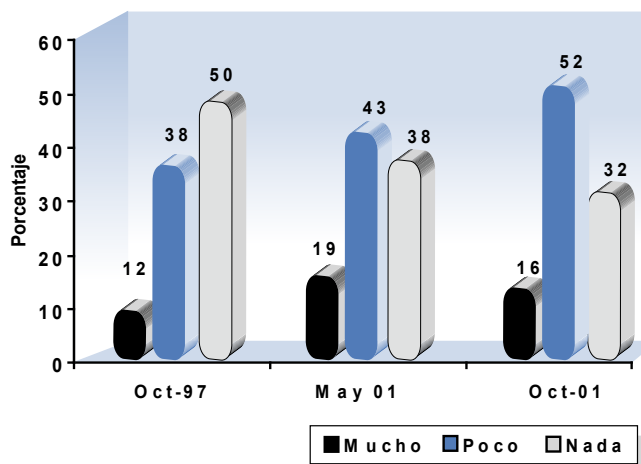
Sin embargo, interesa en este número de *Umbral Político* detener la mirada en algunos aspectos que tienen que ver con el primer punto, a saber, qué pasa con la participación ciudadana en materia electoral, habida cuenta de la larga tradición costarricense en este sentido. Para eso es importante lanzar una mirada retrospectiva, al menos a la historia de los procesos electorales más recientes.

En un primer acercamiento hay que considerar dos aspectos básicos: el primero es conocer cuánto interés muestra la ciudadanía en los asuntos de la política nacional, como supuesto axiológico que determina su comportamiento en los procesos políticos. El segundo tiene que ver con la consideración, más estructural, sobre el significado de la democracia, como supuestos cognoscitivo y político, que pueden dar alguna pista para la comprensión de las opiniones ciudadanas en torno a esos procesos políticos.

En ese sentido, en los procesos electorales que desembocaron en las elecciones de 1998 y 2002, la ciudadanía fue consultada para conocer su grado de interés en los asuntos de la política nacional. Al respecto, las personas entrevistadas manifestaban un desdén por tales asuntos, que en la óptica de los procesos de democratización no podría dejarse de atender. Así, en octubre de 1997, solo 12% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM decía tener mucho interés en la política nacional, mientras que en mayo del 2001, lo afirmaba de esta manera 19% y, en octubre del mismo año, solo 16% de las personas entrevistadas en esas ocasiones (Gráfico 1).

Gráfico 1

Grado de interés en la política nacional manifestada por las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM
 Octubre 1997, Mayo 2001, Octubre 2001

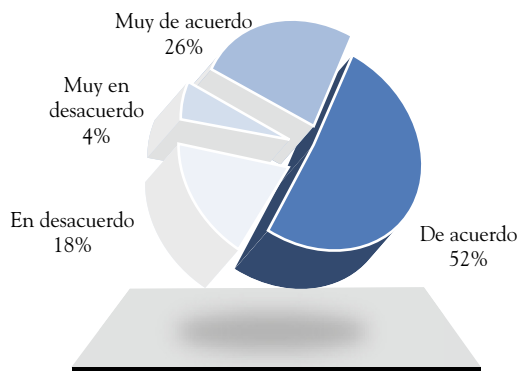


Fuente: IDESPO, 2000⁸: Gráficos 9 y 10; 2001: Gráfico 7.

En torno al otro aspecto básico, sobre la opinión que se tiene acerca de la democracia, los datos obtenidos vienen a reforzar la idea de que la “comunidad costarricense tiene una aceptable cultura electoral, pero está muy lejos de haber alcanzado una cultura auténticamente democrática” (Antillón, 2005: 17). Es decir, en Costa Rica lo que ha avanzado y plasmado en el sistema político es una *democracia electoral*, por cuanto, por ejemplo, en octubre del 2001, 78% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM se manifestaba *muy de acuerdo* y *de acuerdo* con la idea de que la *democracia es sinónimo de votar* (Gráfico 2).

Gráfico 2

Nivel de acuerdo de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM con que “democracia” es sinónimo de “votar”
 Octubre 2001



Fuente: IDESPO, 2001: Gráfico 1.

Todavía más, en noviembre del 2004, 48% en la encuesta telefónica en el ámbito nacional y 64% en la encuesta personal en la GAM, estaban *totalmente de acuerdo* o *de acuerdo* con que “la democracia consiste en votar cada cuatro años” (Cuadro 3).

Cuadro 1

Proporción de personas entrevistadas que están *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con afirmaciones sobre el sistema democrático, por tipo de encuesta
 Noviembre, 2004

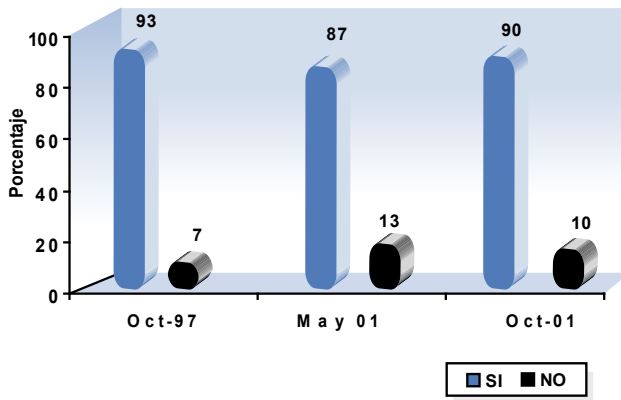
Afirmaciones	Porcentajes	
	Telefónica nacional	Personal en la GAM
La democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado.	82.4	75.4
El sistema democrático puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno.	74.7	73.4
La democracia consiste en votar cada cuatro años.	48.1	64.1

Fuente: IDESPO, 2004: Cuadro 2.

De esta forma, aún cuando las personas entrevistadas pueden manifestar poco interés en los asuntos de la política nacional (Gráfico 1), y, a la vez, pueden estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con afirmaciones del tipo: “la *democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado*”, tal como sostuvo 82% de las personas entrevistadas en la encuesta telefónica y 75% en la personal, o bien, que “*el sistema democrático puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno*”, sostenido por 75% en la telefónica y 73% en la personal, en noviembre del 2004 (Cuadro 1), pero tienden a reducir la democracia a la posibilidad de votar (Gráfico 2), es posible entender que, como muestra de esa *afición democrática*, las personas entrevistadas tengan la *costumbre de votar* en las elecciones nacionales, como lo reportaba 93% en octubre de 1997, 87% en mayo del 2001 y 90% en octubre del 2001 (Gráfico 3).

Gráfico 3

Distribución relativa según si las personas entrevistadas telefónicamente acostumbran votar en las elecciones nacionales
Octubre 1997, Mayo 2001, Octubre 2001

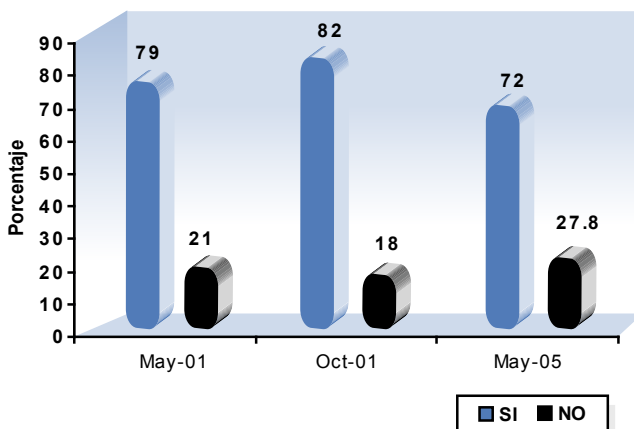


Fuente: IDESPO, 2000⁸: Gráficos 12 y 13; 2001: Gráfico 12.

Esa costumbre de votar se ratifica mediante la afirmación de las personas entrevistadas telefónicamente de haber votado en las elecciones de los años 1998 y 2002. Así, cuando se les preguntó acerca de si habían votado en el periodo anterior al momento en que se hacía la encuesta, 79% en mayo del 2001, 82% en octubre de ese mismo año, y 72% en mayo del 2005 afirmó que sí había votado en las últimas elecciones (Gráfico 4).

Gráfico 4

Distribución relativa según si las personas entrevistadas telefónicamente votaron en las elecciones del periodo anterior al momento en que se hace la encuesta
Octubre 2001, Mayo 2001, Mayo 2005



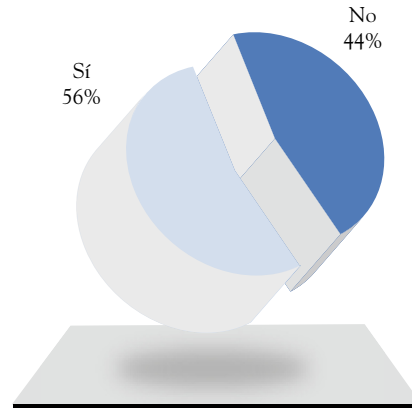
Fuente: IDESPO, 2000⁸: Gráficos 14; 2001: Gráfico 13; mayo 2005.

Ciertamente, en esos datos se puede notar un retraimiento en los grados de participación electoral en el último periodo comprendido, a saber, en las elecciones del 2002. Y ese abstencionismo fue más marcado en los sectores socioeconómicos bajos

y muy bajos de la GAM, pues solo 56% en la encuesta personal de mayo del 2005 afirmó que sí había votado en las elecciones del 2002 (Gráfico 6).

Gráfico 5

Distribución relativa según si las personas entrevistadas personalmente en la GAM votaron en las elecciones del periodo anterior al momento en que se hace la encuesta
Mayo 2005



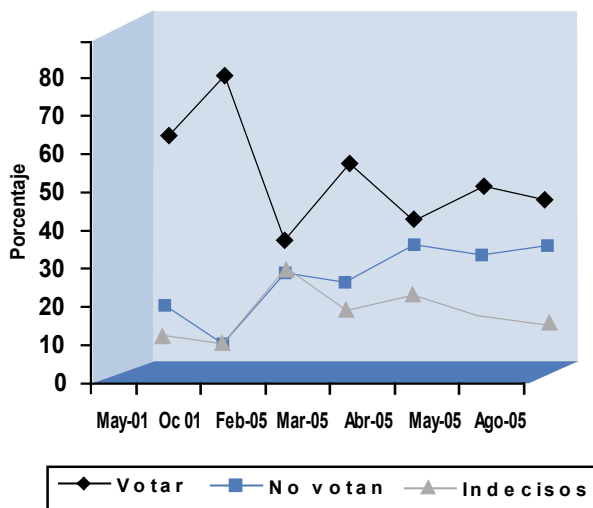
Fuente: IDESPO, mayo y agosto 2005.

Ahora bien, esa tendencia al abstencionismo no se debiera descuidar, sobre todo por los actores políticos tradicionales, como los partidos políticos, pues, como se apuntara en el segundo número de *Umbral Político*, el abstencionismo bien puede estar manifestando un juicio crítico al sistema político y ser un síntoma del abandono de la política, como campo de fuerzas que pugnan por hegemonizar y direccionar el proceso de toma de decisiones y el espacio idóneo para la articulación plural de lo social (cfr. Roitman, 1996: 137), por parte de la ciudadanía.

Este fenómeno ya no es solo una peculiaridad de las democracias del llamado Primer Mundo (cfr. Ramírez, 2005), sino que pareciera ser una tendencia en nuestro medio, ya que si se ven los resultados de lo que opina la gente acerca de su disposición a votar o no votar en las elecciones siguientes a que se les formula la consulta, se encuentra que a escasos nueve meses de las elecciones del 2002, al menos 67% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM decía que sí estaba decidida a votar, lo mismo que afirmaba 80% en octubre de ese mismo año. No obstante, en el 2005, el nivel de decisión en torno a votar (intención de voto) muestra una polaridad casi equidistante entre quienes sí están decididos a votar y quienes ya decidieron que no votarán en las elecciones del 2006, cosa que a escasos seis meses del proceso eleccionario, en agosto, solo 47% de las personas entrevistadas telefónicamente a nivel nacional dice que sí ha decidido votar (Gráfico 6).

Gráfico 6

Distribución relativa de la intención de voto para las próximas elecciones de las personas entrevistadas telefónicamente
 Mayo y Octubre 2001; Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Agosto 2005

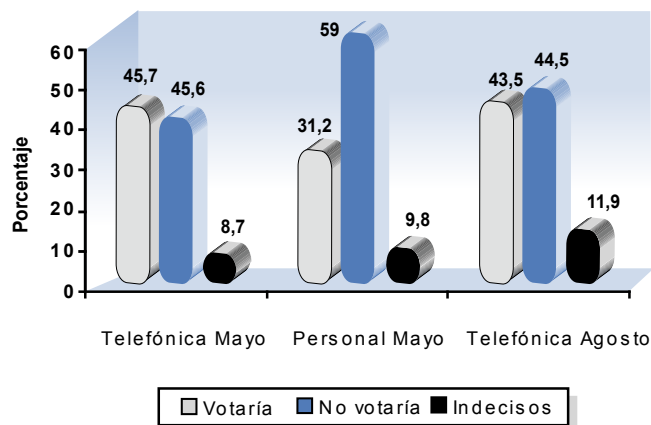


Fuente: IDESPO, 2000⁹: Gráficos 20 y 21; 2001: Gráfico 19; 2005: Gráfico 3; mayo y agosto 2005.

Asimismo, solo 34% de las personas entrevistadas personalmente en la GAM, en mayo del 2005, dice que *sí* ha decidido votar en el próximo proceso electoral, mientras que 58% afirma que ha decidido *no* votar y 8% está aún indecisa acerca de este punto.

Gráfico 7

Distribución relativa de la intención de voto de las personas entrevistadas si las elecciones fueran el siguiente domingo, por tipo de encuesta
 Mayo y Agosto, 2005



Fuente: IDESPO, mayo y agosto 2005.

Todavía más, tanto en mayo como en agosto de este año, se preguntó a las personas entrevistadas sobre su posición en caso de que las elecciones fueran el domingo inmediato siguiente al momento en que se efectuaba la encuesta. A esta interrogante

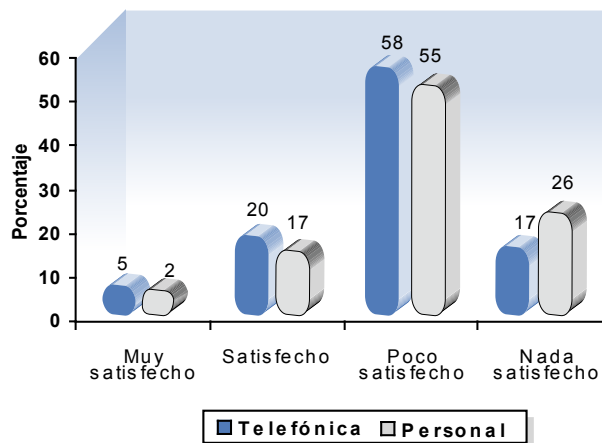
46% en la encuesta telefónica de mayo, y 31% en la personal, así como 44% en la telefónica de agosto respondieron que si las elecciones fueran el siguiente domingo al momento en que se realizaba la encuesta *sí* votarían (Gráfico 7).

Ante este panorama emergen diversas preguntas en torno a las razones probables para esta desidia política que lleva al abstencionismo. Muchas podrían ser las respuestas, y es asunto que debe llamar la atención de analistas e investigadores(as) de la democracia y los procesos políticos. Una de esas motivaciones probables puede estar representada por los niveles de confianza y satisfacción con los procesos electorales, pero, sobre todo, con el grado de identificación que la ciudadanía puede estar percibiendo respecto de la oferta electoral que se le presenta, ya sea por encontrar en esta reflejadas sus propias expectativas e intereses, cuanto porque se pueda avizorar en ella una oportunidad para que el país salga del marasmo en el que ha ido cayendo, o bien, porque se considera que el propio proceso electoral es una buena oportunidad para discutir las cuestiones fundamentales para la vida nacional, o al menos están presentes los temas que le preocupa a la gente en su cotidianidad.

En ese sentido, en estudios anteriores del IDESPO ha quedado evidenciado que se ha ido acumulando un faltante de credibilidad y confianza en el funcionamiento del sistema democrático e institucional así como la insatisfacción en el proceso electoral. Así, en noviembre del 2004, solo 25% de las personas entrevistadas telefónicamente a nivel nacional y 19% en la encuesta personal en la GAM manifestaban estar *muy satisfechas* y *satisfechas* con el sistema democrático en Costa Rica (Gráfico 8).

Gráfico 8

Distribución relativa del grado de satisfacción con el funcionamiento del sistema democrático en Costa Rica según las personas entrevistadas por tipo de encuesta
 Noviembre, 2004

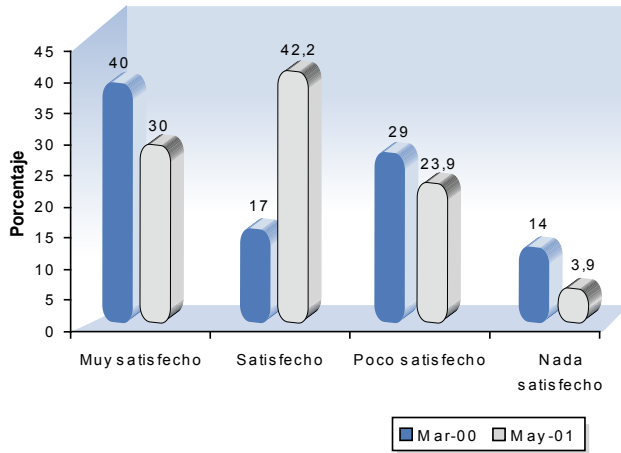


Fuente: IDESPO, 2004: Cuadro 2.

No obstante, respecto de la satisfacción con el proceso electoral, específicamente hablando, en marzo del 2000, 57% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM afirmaban tener un nivel de *mucha satisfacción* y *satisfacción* con el proceso electoral. Este criterio se elevó en mayo del 2001, cuando 71% opinaba en el mismo sentido (Gráfico 9).

Gráfico 9

Distribución relativa del grado de satisfacción con el proceso electoral según las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM
Marzo 2000, Mayo 2001

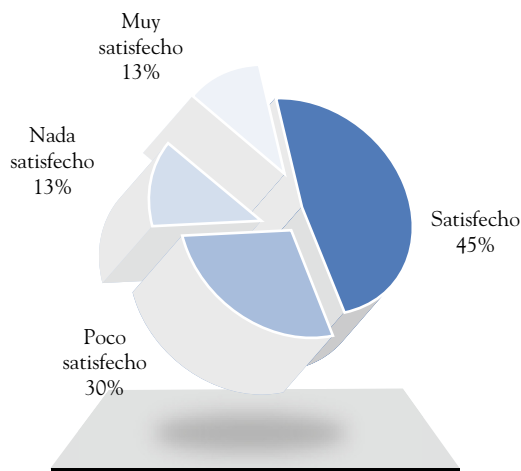


Fuente: IDESPO, 2000: Gráfico 1; 2000^a: Gráfico 6.

En el mismo sentido, 58% de las personas entrevistadas personalmente en el AMSJ afirmaban, en marzo del 2000, tener un nivel de *mucha satisfacción* y *satisfacción* con el proceso electoral (Gráfico 10).

Gráfico 10

Distribución relativa del grado de confianza/satisfacción con el proceso electoral según las personas entrevistadas personalmente en el AMSJ
Marzo 2000



Fuente: IDESPO, 2000: Gráfico 1.

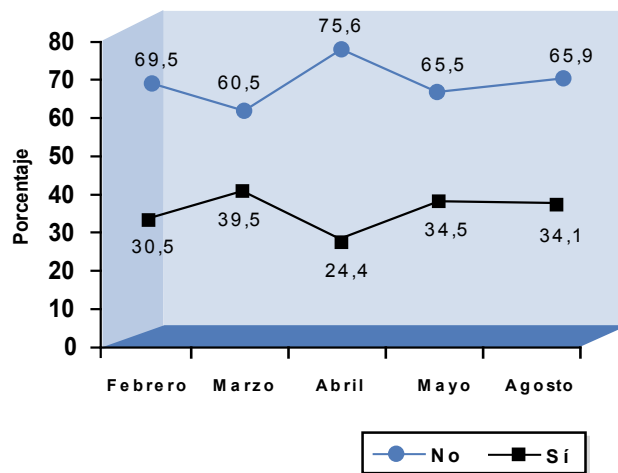
Ante resultados de este tipo, vuelve a aparecer aquella hipótesis de que en Costa Rica la democracia electoral está arraigada y funciona, aunque el déficit de democratización se presente en otras áreas de la vida social y el sistema político nacional.

Esa confianza en el sistema electoral, en principio, debería tener una correspondencia con que la ciudadanía encuentre en este un mecanismo idóneo para superar sus problemas. De esta manera, propiamente referido al proceso electoral, las personas entrevistadas telefónicamente en diversos momentos del 2005 han hecho manifiesto que *no ven* en el próximo proceso electoral *una oportunidad para que el país salga adelante*, al menos así lo ha manifestado 70% en febrero, 61% en marzo, 76% en abril, 66% en mayo y 66% en agosto de este año (Gráfico 11).

Gráfico 11

Distribución relativa de la consideración de las personas entrevistadas telefónicamente en el ámbito nacional acerca de si en el proceso electoral ven una oportunidad para que el país salga adelante
Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, 2005

Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 2; mayo y agosto 2005.



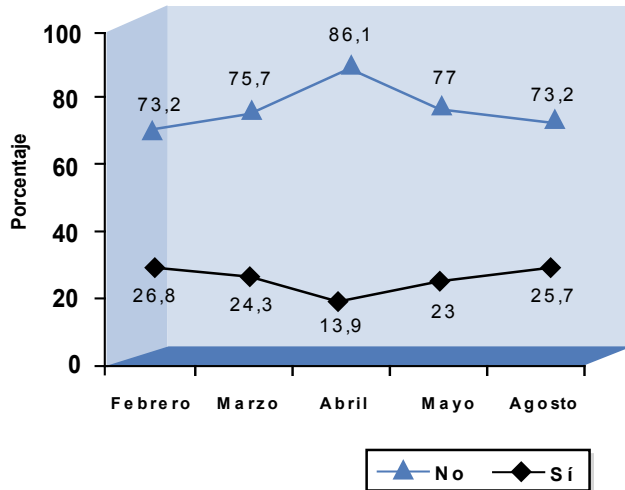
En un sentido similar se manifestaron las personas de sectores socioeconómicos bajos y muy bajos de la GAM, cuando se les entrevistó personalmente en mayo de este año; de ellas 36% dijo que *sí* y 64% dijo que *no* vea en el próximo proceso electoral una oportunidad para que el país salga adelante.

Esto tiene relación con el mismo hecho que las personas entrevistadas *no* encuentran reflejadas sus expectativas en las propuestas de los partidos políticos que disputarán el próximo proceso electoral. Al menos esto es lo que dice 73% de las personas entrevistadas telefónicamente en febrero, 76% en marzo, 86% en abril, 77% en mayo y 73% en agosto de este año (Gráfico 12).

Gráfico 12

Distribución relativa de la consideración de las personas entrevistadas telefónicamente en el ámbito nacional acerca de si en la actual oferta electoral ven reflejadas sus expectativas para el futuro

Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Gráfico 2; mayo y agosto 2005.

En torno a esa misma cuestión, en mayo se entrevistó personalmente en sectores socioeconómico bajos y muy bajos de la GAM, y ahí solo 25% de las personas entrevistadas manifestó que *sí* veía reflejadas en la oferta electoral que les hacen los partidos políticos sus expectativas para el futuro, mientras que 75% dijo que *no* lo consideraba así.

Lo que sean estas expectativas para el futuro puede estar representado en los temas que las personas entrevistadas consideran que debieran discutirse en la justa electoral. En ese sentido, en mayo del 2001, 79% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM manifestaban que quería escuchar de los políticos durante la campaña electoral sus propuestas acerca de *cómo darían solución a los problemas del país* (cfr. IDESPO, 2001^a: Gráfico 19); en un sentido similar se manifestaba 40% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM, en marzo del 2002, cuando señalaban que el principal tema de campaña al que deberían darle prioridad los candidatos era a *“cómo se va a solucionar la situación económica del país”* (cfr. IDESPO, 2002^a: Gráfico 3).

En el presente año, ante una interrogante similar sobre los temas que consideran fundamentales que sean discutidos en el actual proceso electoral, las personas entrevistadas telefónicamente en todo el país señalaron algunos, entre ellos: *las implicaciones del TLC Centroamérica – Dominicana – Estados Unidos* (20%); la

cuestión de la *corrupción en el gobierno* (12%); la *pobreza* en el país (11%) y la situación de la *educación* (11). (Cuadro 2)

Cuadro 2

Distribución relativa del principal tema que las personas entrevistadas telefónicamente en el país consideran fundamental que se discuta en el próximo proceso electoral

Agosto 2005

Tema	%
Implicaciones del TLC	19.9
Corrupción en el gobierno y valores	12.3
Pobreza	11.2
Educación	10.5
Situación socioeconómica (crisis económica)	7.7
Fuentes de empleo y mejores condiciones laborales	7.1
Salud y tema de pensiones	6.0
Costo de la vida (inflación, aumento de precios)	5.7
Inseguridad ciudadana y drogas	5.2
Temas de vivienda	4.2
Administración pública e inversión en infraestructura	2.8
Temas de inmigración	2.4
Problemas intrafamiliares (violencia doméstica)	2.4
Otros	2.5
Total	100.0

Fuente: IDESPO, agosto 2005.

Ahora bien, en el sistema político costarricense, los partidos políticos tienen monopolizado el campo de la acción eleccionaria. Pero, en momentos en los cuales la confianza que la ciudadanía depositaba en estos ha ido cayendo en forma vertiginosa, como lo dejó manifiesto 94% de las personas entrevistadas tanto en la encuesta telefónica como en la personal, en noviembre del 2004 (cfr. IDESPO, 2004: Cuadros 5 y 6), cabe preguntarse por las posibilidades de la participación ciudadana en el contexto de esos partidos políticos.

Si el bipartidismo era cuestionado, entre otros aspectos, porqué limitaba las opciones para la ciudadanía, y hacía más aguda esa monopolización de la acción política, en algún momento se pudo pensar que la emergencia de más partidos políticos, con capacidades de convocatoria más o menos simétricas, podría favorecer una mayor participación ciudadana. Sin embargo, cuando se consulta al respecto a la población costarricense, esta parece decir lo contrario a aquella presunción.

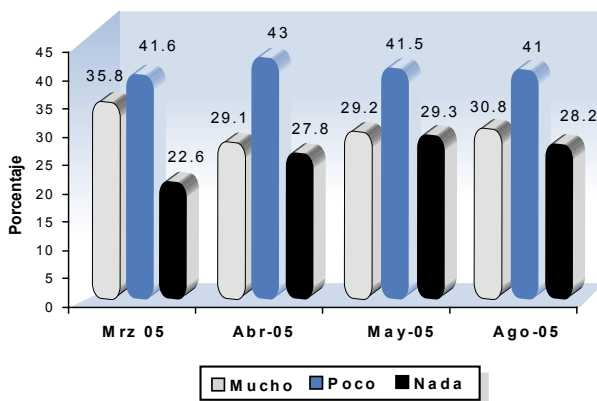
De esta forma, a la pregunta de si el actual aumento en el número de partidos políticos, con posibilidades más o menos plausibles de disputarse el poder y de tener representación en el Legislativo, favorece la participación ciudadana, las personas entrevistadas telefónicamente que sostienen que lo hacen en

mucho son solo 36% en marzo, bajando a 29% en abril y mayo, para colocarse en 31% en agosto (Gráfico 13).

Gráfico 13

Distribución relativa según el grado en que las personas entrevistadas telefónicamente en el país consideran que el actual aumento de partidos políticos favorece la participación ciudadana

Marzo, Abril, Mayo y Agosto, 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Cuadro 3; mayo y agosto 2005.

En mayo, en la encuesta personal que se hace entre los sectores bajos y muy bajos de la GAM, también se encuentran resultados similares, pues 24% dice que *mucho*, 34% que *poco* y 42% que *nada* contribuye el actual aumento de los partidos políticos a favorecer la participación ciudadana.

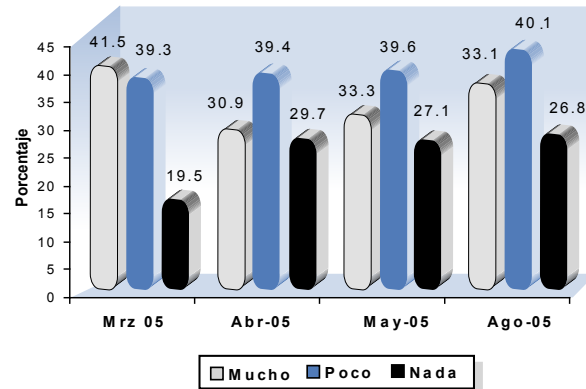
Sin embargo, de esto no es posible inferir que hay una tendencia a admitir que la participación ciudadana resulta fomentada en mayor grado bajo los esquemas del bipartidismo, o bien, que la ciudadanía esté reclamando una vuelta a formas bipartidistas. Lo que sí parece quedar claro es el malestar de la ciudadanía con el déficit de participación ciudadana que el esquema de partidos, sea bipartidista o pluralista, supone cuando es asumido como la única vía para la participación y expresión en el campo de la política.

Por otra parte, ese aumento en el número de partidos políticos también hacía esperar que la oferta de programas y propuestas se diversificaría. Sin embargo, 59% en marzo, 69% en abril y 64% en mayo y agosto de las personas entrevistadas telefónicamente en todo el territorio nacional, sostienen que el actual aumento de partidos políticos *poco* o *nada* les ofrece más propuestas y programas diferentes (Gráfico 14).

Gráfico 14

Distribución relativa según el grado en que las personas entrevistadas telefónicamente en el país consideran que el actual aumento de partidos políticos ofrece más propuestas y programas diferentes

Marzo, Abril, Mayo y Agosto, 2005



Fuente: IDESPO, 2005: Cuadro 4; mayo y agosto 2005.

La situación no cambia en la encuesta personal que se hiciera en la GAM en el mes de mayo, ya que solo 24% de las personas entrevistadas sostienen que el actual aumento de partidos políticos ofrece en *mucho* más propuestas y programas diferentes, mientras que esa opinión es contrarrestada por 35% que dice que lo hace *poco* y 40% que sostiene que *nada*.

Esta atomización del espectro partidista también ha vuelto más acuciante la necesidad de revisar la forma en que los(as) representantes populares son elegidos(as). Ello ha dado lugar a propuestas como la de la incorporación de una versión del sistema de voto preferente para la elección de diputados y diputadas. No obstante que estas ideas han estado presentes en momentos anteriores, todavía no logran cristalizar adecuadamente.

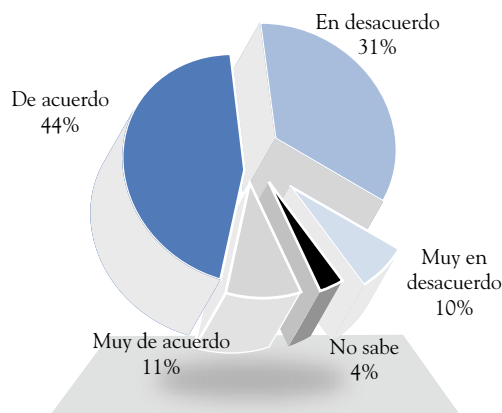
Al respecto, en marzo del 2000 se preguntaba sobre el grado de acuerdo con que se pudiera elegir los candidatos y candidatas a una diputación por medio de una lista, a lo que 84% de las personas entrevistadas telefónicamente en la GAM y 87% de las entrevistadas personalmente en el AMSJ decían estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con ese procedimiento (cfr. IDESPO, 2000: Gráfico 18).

Esta propuesta del voto preferente ha tenido una ruta un tanto accidentada en el cauce legislativo, y parecía que iba a ser una realidad en el próximo proceso electoral, pero el tiempo cum-

Gráfico 15

Distribución relativa del grado de acuerdo de las personas entrevistadas telefónicamente en el país con poder elegir a candidatos(as) de su preferencia sin importar el lugar que ocupen en la papeleta

Agosto, 2005



Fuente: IDESPO, mayo y agosto 2005.

plió su misión fatal y la iniciativa tendrá que esperar nuevos aires en otro momento. Sin embargo, para hacer la discusión sobre este asunto más transparente de cara a la ciudadanía habría que tomar en cuenta lo que ella opina. Al respecto, en agosto del presente año, de las personas entrevistadas telefónicamente en el territorio nacional, 55% manifestaba estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con que se pudiera elegir para diputado o diputada a aquella persona de su preferencia sin importar el lugar que ocuparan en la lista de candidaturas, mientras que 41% decía estar *en desacuerdo* o *muy en desacuerdo* con esa medida (Gráfico 15)

Finalmente, sin pretender exhaustividad, una revisión del proceso electoral desde la óptica de la participación ciudadana debe hacerse cargo de la cuestión acerca de los niveles de información sobre los asuntos nacionales y la forma en que esa misma ciudadanía logra satisfacer su necesidad de tal información. Al respecto, es la televisión, seguida de la prensa escrita y la radio, el medio utilizado con más frecuencia por la ciudadanía para mantenerse informada sobre lo que acontece en el país (Cuadro 3).

Cuadro 3

Distribución relativa de los grados en que las personas entrevistadas utilizan diversos medios para estar informadas de los asuntos nacionales, por tipo de encuesta
Abril y Mayo, 2005

Medios de información	Abril				Mayo							
	Telefónica				Telefónica				Personal			
	Mucho	Poco	Nada	Total	Mucho	Poco	Nada	Total	Mucho	Poco	Nada	Total
Radio	38.2	42.5	19.3	100.0	37.5	40.0	22.5	100.0	39.3	36.8	23.8	100.0
Charlas en el lugar de trabajo	16.4	33.0	50.6	100.0	14.6	29.2	56.2	100.0	13.0	25.5	61.5	100.0
Prensa escrita	49.9	35.5	14.6	100.0	48.6	34.9	16.5	100.0	38.9	34.2	26.9	100.0
Charlas vecinales	9.5	35.4	55.1	100.0	9.2	35.0	55.8	100.0	11.0	24.8	64.3	100.0
Televisión	85.3	13.0	1.7	100.0	82.4	15.0	2.6	100.0	79.5	14.8	5.8	100.0
Centros de estudio	17.6	35.3	47.1	100.0	17.8	25.9	56.3	100.0	12.0	22.1	65.9	100.0

Fuente: IDESPO, mayo y agosto 2005.

Este carácter prevalente de los medios de comunicación masiva, particularmente la televisión, en el proceso de información política de la ciudadanía costarricense, puede estar incidiendo fuertemente en el proceso de desplazamiento de la discusión política de los espacios tradicionalmente considerados políticos hacia aquellos mediáticos, los cuales tienden, a la vez, a convertir la política en otro producto sometido al *rating*.

Esto, evidentemente, supone un reto y una tarea para los actores políticos –y, en este caso, por ejemplo, las universidades estata-

les no pueden exonerarse de participar– en torno a retomar el proceso de información y formación política de la ciudadanía, así como de reactivar los espacios e instancias institucionales democráticas para que esto sea posible. Mas esto será así a condición de que exista la voluntad y claridad de que se requiere *repolitizar* la vida nacional, como una forma de emprender el camino para que la ciudadanía, como un todo, participe activa, conciente e informadamente en los procesos de toma de decisión y control democrático de su institucionalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antillón M., Walter, 2005: *Aportes*, IDESPO-UNA, Heredia, N° 2, abril.

Brisson, Maryse, 1997: *Migraciones... ¿Alternativa insólita?*, DEI, San José.

Calderón, Fernando, Hopenhayn, Martín, Ottone, Ernesto, 1996: *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas.

Cortina, Adela, 1998: *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza Editorial, Madrid.

Dierckxsens Wim, 1998: *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo*, DEI, San José.

Ferrajoli, Luigi, 1999: *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid.

Hopenhayn, Martín, 1999: *Ciudadanía, Equidad e Identidad* (versión escrita de la charla dictada en el Seminario Pobreza y Políticas Sociales del programa de Maestría en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos), ILADES-ESPO IV, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, setiembre.

Instituto de Estudios Sociales en Población, 2000: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 5, marzo.

_____, 2000^a: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 12, mayo.

_____, 2000^b: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 13, mayo.

_____, 2000^c: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 15, agosto.

_____, 2001: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 16, octubre.

_____, 2002^a: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 17, marzo.

_____, 2002^b: *Pulso Nacional*, IDESPO-UNA, N° 21, setiembre.

_____, 2004: *Perspectivas ciudadanas*, IDESPO-UNA, N° 22, noviembre.

_____, 2005: *Umbral Político*, IDESPO-UNA, N° 2, junio.

IIDH-CEPAL, 1997: *La Igualdad de los Modernos. Reflexiones acerca de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales en América Latina*, IIDH-CEPAL, San José.

Kliksberg, Bernardo, s.a.: *Seis Tesis no convencionales sobre Participación*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social - Banco Interamericano del Desarrollo, <http://www.pnud.org.co/download/Gobernabilidad/SEIS%20TESIS%20ONO%20CONVENCIONALES%20SOBRE%20PARTICIPACION%20C3%93N.doc>, 9 de setiembre del 2005.

Madrigal, Johnny, 2002: *Estratificación de los Censos 2000 por nivel de ingresos. Aplicación a los hogares y a los segmentos del marco muestral de viviendas*, INEC, San José.

Mujica, Pedro, Jiménez, Mónica, Sanhueza, Andrea, 2003: *Participación Ciudadana y Cohesión Social*, ponencia para el Seminario sobre Cohesión social en América Latina y el Caribe, Bruselas, junio.

Ramírez, Sergio, 2005: "De acá de este lado", en *La Nación*, San José, 29 de mayo, p. 31 A.

Roitman Rosenmann, Marcos, 1996: *La democracia de la razón*, Acción Cultural Ngobé, Panamá.

Santos, Boaventura de Souza, 1998: *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Colombia.

_____, 2003: *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Descelée de Browuer, Bilbao.

El objetivo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) es promover y generar propuestas de transformación de las sociedades, mediante la investigación social en el contexto social, económico, cultural y político, en procura del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

En la búsqueda de condiciones de igualdad, justicia y equidad, la misión del IDESPO es la de contribuir con el desarrollo de la sociedad, produciendo y diseminando información estratégica de su población, mediante acciones académicas integradas, tanto en el contexto nacional como internacional.

De esta manera se busca responder a las necesidades de cumplir con el objetivo específico de ofrecer a las instituciones públicas y privadas información estratégica sobre las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que caracterizan el desarrollo de la sociedad costarricense.

* * * * *

El Programa de Estudios de Opinión constituye uno de los procesos académicos más sistematizados y antiguos que tiene el IDESPO. Dentro de este Programa se realizan las encuestas de opinión de las series *Pulso Nacional* y *Perspectivas Ciudadanas*, asimismo se impulsa *Umbral Político*.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una opinión pública y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una información ciudadana que le sea oportuna, productiva y efectiva. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una opinión pública informada.

Una opinión ciudadana oportuna es aquella que es accesible cuando se requiere y está disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es productiva cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es efectiva cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Equipo responsable
Programa Estudios de Opinión

Ana Lucía Bustos Vásquez
Raymi Padilla Vargas
Vilma Pernudi Chavarría
Irma Sandoval Carvajal
Norman Solórzano Alfaro

© Instituto de Estudios Sociales
en Población

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional
Teléfonos (506) 237-1104, (506) 277-3442
Apartado Postal 86-3000 Heredia
Http://: www.una.ac.cr/idespo
Costa Rica, América Central



30 aniversario



Diagramación e impresión en el Programa de
Publicaciones e Impresiones de la UNA

1131-5-PUNA

ESTA ES UNA PUBLICACIÓN TRIMESTRAL